

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN Nº 0245

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019

SANTIAGO NIETO CASTILLO Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera

Segunda entrevista concedida en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Cuál fue el motivo de reunirse con los diputados y qué temas se abordaron? Platíquenos.

RESPUESTA.- Hay una serie de iniciativas que ha presentado la fracción parlamentaria de Morena en el Senado de la República; una ya ha sido aprobada en el Senado de la República y se encuentra en esta Cámara de Diputados.

Es la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito y fue una conversación muy fluida, muy importante, respecto a la necesidad de modificar el sistema normativo mexicano a efecto de tener mejores mecanismo para el bloqueo de cuentas, y en segundo, para conseguir que la Unidad de inteligencia Financiera forme parte del Sistema Nacional Anticorrupción; y tercero, para que la Ley Federal de Prevención de operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita sea modificada para cumplir con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional y buscar una mejor calificación de México de acuerdo con los estándares internacionales.

PREGUNTA.- ¿Qué tan avanzada va la incorporación de la Unidad a este Sistema Nacional Anticorrupción?

RESPUESTA.- Encontré una posición muy positiva en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados para que esto se logre en el momento en que llegue la aprobación por parte del Senado, en razón de que la iniciativa está presentada en la cámara alta.

PREGUNTA.- Hoy se dio a conocer por el Presidente, ya hay un titular en este instituto para recuperar lo robado al pueblo, ¿ustedes cómo van en el avance de estas investigaciones que habían anunciado también en las conferencia matutinas?

RESPUESTA.- Nosotros tenemos en estos momentos tres mil 800 millones de pesos congelados en cuentas bancarias por actividades presuntamente ilícitas, que abarcan desde robos de hidrocarburos, trata de personas, tráfico de drogas y temas vinculados con corrupción de naturaleza política y empresas fachada.

En este momento la legislación, lo que establece es que el dinero se encuentra congelado en el sistema financiero. Nosotros pensamos que se tiene que reformar la ley para efecto de que estos recursos que no sean reclamados por nadie, puedan llevarse de manera directa al instituto para devolver al Pueblo lo Robado y con eso cumplir con la posición del Presidente López Obrador de que los recursos ilícitos se utilicen para el desarrollo social.

PREGUNTA.- ¿Entonces todavía no está legalizado? ¿Se tienen que hacer reformas?

RESPUESTA.- Fue parte de lo que estuvimos ...

PREGUNTA.- ¿Qué ley se tiene que reformar?

RESPUESTA.- Puede ser en la Ley de Prevención, o podría darse en la propia Ley de Extinción de Dominio, reglamentaria de la Reforma Constitucional.

PREGUNTA.- ¿Entonces no es un hecho que la subasta del próximo domingo, el dinero se vaya al municipio más pobre del país?

RESPUESTA.- No. Son dos cosas completamente distintas. Yo me refiero solamente al congelamiento de cuentas, porque en este momento el instituto ya cuenta con recursos, ya cuenta con bienes

muebles, inmuebles y financieros que podrían venderse para efecto de que el dinero vaya a los municipios más pobres del país.

Yo me refería solamente a lo que correspondía a la labor de la Unidad de Inteligencia Financiera

PREGUNTA. - (Inaudible)

RESPUESTA.- (Inaudible) Fiscalía General de la República y el propio Fiscal ha declarado que en menos de dos meses tendría resultados en ese caso.

Creo que es muy importante para todos en razón de que en este momento, tanto México y Venezuela, son las dos únicas instancias. Los únicos dos países que no han tenido resultados en el mismo.

Aquí hay que señalar que la Unidad de Inteligencia Financiera no desarrolla una labor de investigación ministerial, no somos Ministerio Público, no ejercemos la acción penal y, por tanto, nuestra labor se centra en generar notas de inteligencia y poder presentar denuncias o congelar cuentas, en aquellos casos donde se haya acreditado alguna conducta presuntamente constitutiva de un delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, o cualquier otro delito predicado, que fue lo que hicimos la semana pasada con la Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

(Inaudible)

PREGUNTA.- ¿Por qué los retrasos en México, a qué obedece?

RESPUESTA.- A que no había voluntad política del anterior gobierno para avanzar.

Yo creo que el tema de combate a la corrupción y a la impunidad tiene dos elementos: los diseños institucionales y la voluntad política.

El gobierno de Peña Nieto no tuvo voluntad política para avanzar en este caso, y el gobierno del presidente López Obrador está empeñado en tener una política de cero tolerancia a la corrupción y cero tolerancia a la impunidad.

PREGUNTA.- Sobre el caso del delegado de Jalisco, Lomelí; usted en la mañana mencionaba que sí se está investigando esta cuestión de los contratos y de cómo se han obtenido. ¿Eso es una investigación que está en curso o apenas está empezando?

RESPUESTA.- Lo que comentaba en la mañana es que la instrucción que yo tengo por parte del Presidente de la República es que se desarrollen las facultades de la Unidad con absoluta imparcialidad incluyendo, evidentemente, gente de Morena en caso de que hayan cometido algún tipo de irregularidad.

Estamos en este momento en el proceso de análisis de la información con la que cuentan las bases de datos de la Unidad para temas vinculados con el sector salud.

No es el único caso que se está investigando, son muchos casos relacionados con el sector salud, en razón de que encontramos outsourcing, problemas de prácticas monopólicas, encontramos adjudicaciones directas que rebasan los 80 mil millones de pesos en una sola empresa que no tenía trabajadores registrados ante el Seguro Social.

Entonces, lo que estamos estableciendo es una mecánica para poder denunciar y bloquear a todas las empresas que hayan cometido algún tipo de irregularidad.

PREGUNTA.- ¿Es el único caso que investigarían de un superdelegado? ¿El de Chiapas no estaría en esta lista?

RESPUESTA.- No puedo dar ningún detalle sobre ningún tipo de caso, porque eso sería contrario al marco normativo que rige la actuación de la UIF.

Gracias.

--00000--